

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. El reconocimiento de los derechos de la mujer se han logrado, desde la antigua Roma hasta nuestros días por la participación de la mujer en todos los aspectos de la sociedad.
2. La participación de la mujer ha sido trascendental como punto de apoyo en las sociedades antiguas y en las modernas.
3. Una lucha por su dignidad; y el ser reconocida por las diferencias que hacen de los sexos en el trayecto de la historia de la humanidad.
4. La discriminación de la mujer la han llevado al reconocimiento de que es menospreciada; y a ser maltratada.
5. Reconoce la mujer que en su papel de inferior frente a los hombres, hay una gran problemática dentro del seno familiar.
6. Participa en la lucha por adquirir derechos iguales que los hombres.
7. Busca tener más participación en ámbitos que, según, solo tenían capacidad los hombres.
8. Las mujeres crean movimientos en que su participación social resalta a la vista de todo el mundo.
9. Los Estados se percatan de la participación de la mujer, por lo que crean nuevas reformas que las beneficien.
10. Los Estados participan con organizaciones que apoyan a la mujer y defienden su posición en la sociedad.
11. El reconocimiento de los Estados, hacen que la ONU tome medidas frente a estos derechos.

12. La ONU da participacion a la mujer internacionalmente dandole relevancia sus problemas y otorgandole mas derechos.
13. Mis propuestas y recomendaciones es que la mujer en la sociedad poblana no se apegue tanto a creencias.
14. Que participen las mujeres poblanas con las organizaciones que se encuentran en el Estado.
15. Que el Estado haga mas publicidad de que es un problema y no una realidad cotidiana.
16. Que los Tribunales sancionen totalmente apegados a derechos y a realidades.
17. Que los jueces en su aplicacion al derecho juzguen por lo que se ve cuando llega una mujer golpeada y no decir que faltan pruebas.